

Un buen acuerdo asfixiado por unas transferencias insuficientes

Acuerdo de plantillas

En Aragón el comienzo de curso ha sido especialmente movido. La razón, las desavenencias en torno a la aplicación del Acuerdo de Plantillas firmado en enero de este año entre la Administración y los Sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación. Para Comisiones Obreras, este acuerdo debe cumplirse en sus tres objetivos: 1º) La estabilidad del empleo (se ha conseguido dar estabilidad a 581 profesores mediante el concurso de traslados autonómico). 2º) Convocatoria de Oferta de Empleo, que ha permitido incorporar a la función pública a unos cien docentes. El tercer objetivo, también orientado a la creación de empleo, presuponía un importante aumento del cupo de profesorado para este curso, aplicando fielmente los criterios de calidad contenidos en el acuerdo: ratios alumno/aula; incorporación de profesorado de apoyo en Educación Infantil y Primaria, dos horas de tutoría y desdobles en las áreas de la E.S.O. y en los ciclos formativos, etc. La Administración incumplió este objetivo generando frustración en la comunidad educativa, lo que se ha traducido en diversos actos de presión que nos han permitido a los sindicatos de la Mesa Sectorial abrir negociaciones para revisar la dotación de profesorado centro a centro.

Comisiones Obreras exige que el acuerdo de plantillas se cumpla. El incumplimiento sólo sería explicable desde un déficit presupuestario que la Administración niega, dado que ello equivaldría reconocer que hubo una valoración económica de las transferencias insuficiente como repetidamente hemos insistido desde CC.OO. Y ya se sabe que en política prima el *“mantenella y no enmedalla”*.